



ASOCIACION CIVIL HOSPITAL ALEMAN

CUIT: 30-54584303-6 / HOSPITAL ALEMÁN - DEUTSCHES HOSPITAL Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640 - (C1118AAT) CABA Fundado el 26 de agosto de 1867 Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional C O N V O C A T O R I A Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día miércoles 28 de julio de 2021 a las 17,00 horas. La misma se realizará por videoconferencia, atento al estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. En tal sentido, se ha resuelto utilizar los mecanismos habilitados por la Inspección General de Justicia, particularmente lo establecido por el artículo 84 de la Resolución IGJ (G) Nro. 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) Nro. 11/2020. Asimismo, se pone en conocimiento de los Sres. Asociados que dicha reunión será grabada en soporte digital, por la aplicación digital "WEBEX" la que también se utilizará para el desarrollo de la Asamblea, grabación que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes por el término de cinco años, y que la reunión se transcribirá al Libro de Actas correspondiente. A efectos de su participación y acceder al ID y contraseña correspondiente, les pedimos nos envíen su mail a comisiondirectiva@hospitalaleman.com, o se comuniquen con Secretaría de Presidencia al 4827-7006, de lunes a viernes de 8 a 17 horas, solicitándoles asimismo, que al momento de acceder a la reunión tengan a mano su DNI, el que tendrán que exhibir para su identificación. Se va a tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 - Consideración y aprobación de la garantía real a otorgar al Banco Ciudad con motivo del crédito solicitado para la finalización y equipamiento de la Torre Juncal. 2 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea Extraordinaria. LA COMISION DIRECTIVA - Buenos Aires, 23 de junio de 2021 Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año. - Artículo 14º: Para concurrir y tener derecho a voto, los socios deben haber satisfecho las cuotas correspondientes al trimestre inmediato anterior a aquél dentro del cual se celebre la Asamblea. No se admitirá la representación a voto por poder. Designado según instrumento privado Actas de reunión de comisión directiva 1457 de fecha 30/6/2020 ricardo rodolfo berthold - Presidente

e. 30/06/2021 N° 44756/21 v. 02/07/2021

Fecha de publicacion: 30/06/2021